



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **DECLARA:**

Su enérgico repudio a las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, Ing. Felipe Carlos Solá, quien en ocasión de la reunión virtual de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Senadores, realizada el 29 de abril del 2020, insultó a la Senadora Nacional por la Provincia de Tucumán, Silvia Beatriz Elías de Pérez.



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

Mediante el presente proyecto queremos manifestar nuestro enérgico repudio y, a su vez, expresar nuestra profunda preocupación a la expresión agravante proferida por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Felipe Solá, en contra de la senadora nacional Silvia Beatriz Elías de Pérez, quien en ocasión de la reunión realizada en el marco de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta, trató de "pelotuda" a la legisladora.

Allí, se debatía la preocupante situación que están experimentando los ciudadanos argentinos varados en el exterior y que aun no pueden regresar al país, entre otros temas que son de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Específicamente la situación se dio en el marco de la discusión sobre los médicos argentinos varados en el extranjero que piden ser repatriados para sumarse al sistema de salud, contrastando la situación con el arribo al país de médicos cubanos, quienes fueron traídos por el Gobierno Nacional, para sumarse al sistema de salud debido a la situación epidemiológica que estamos atravesando.

Sin perjuicio del contenido del debate y la temática expuesta, la expresión manifestada por el Ministro Felipe Solá en contra de la senadora resulta inaceptable, en primer lugar porque constituye una flagrante falta de respeto a la persona de la senadora, quien además, por su condición de mujer, puede configurarse como una expresión de violencia de género.



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

Por su parte, reviste especial gravedad institucional la injuriantes calificación del Ministro teniendo en cuenta la investidura que detenta, siendo que se espera del mismo un comportamiento ajustado a la altura del alto cargo que tiene; y también un grave injurio a la investidura de una senadora de la Nación que cumplía con su responsabilidad institucional.

Es preocupante, y reprochable a la vez, que quien tiene encomendada la delicada tarea del manejo de la relaciones y diplomacia internacional del Estado argentino, demuestre este nivel de reacciones viscerales y descalificantes mediante un insulto que expone la falta de equilibrio emocional que altera su conducta y por consiguiente el resultado de su trabajo. Comportamiento que, además, ha tomado estado público, toda vez que, precisamente la naturaleza de cargo le exige ciertas aptitudes personales que, en lo que aquí importa, debe procurar manejarse en las relaciones interpersonales con buen carácter, lo que implica moderación y sutileza.

Como legisladores, no podemos dejar de expresarnos en contra de este comportamiento de un alto funcionario del Gobierno Nacional, más aun, cuando la destinataria de esa desafortunada expresión, es una mujer y que también alcanza a la investidura de su cargo de senadora, siendo que ella, como cualquier otro legislador o funcionario, merece respeto y consideración.

Es nuestro deseo y preocupación expresarnos en contra de cualquier acto de violencia personal o institucional, como la aquí descripta, que provenga de funcionarios de cualquier nivel del Estado, en el entendimiento que ello atenta contra la calidad y prestigio de las instituciones republicanas de nuestro país.



CONGRESO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

Es por todo lo expuesto que solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados acompañe en la aprobación de este proyecto de declaración.

**Autor:**

Schlereth, David Pablo

**Acompañan:**

Enriquez, Jorge Ricardo

Rey, Maria Lujan

El Sukaria, Soher

Iglesias, Fernando Adolfo

Sanchez, Francisco

Frizza, Gabriel Alberto

Rezinovsky, Dina

Frigerio, Federico

Nuñez, Jose Carlos

Joury, Maria De Las Mercedes

Torello, Pablo

Hein, Gustavo Rene

Aicega, Juan

Cornejo, Virginia